

Carta Circular a las Federaciones Autonómicas

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO 2021

“IX Memorial Blanca Mayor”

Real Club de Golf de La Coruña. 9 al 12 de Octubre de 2021

***INCLUIDO DENTRO DEL PROGRAMA DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR (CESA) DEL
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES***

LUGAR: REAL CLUB DE GOLF DE LA CORUÑA

La Zapateira, s/n
15008 La Coruña
Tel.: 981 285 200
Tel. Caddie Master: 639 051 767
E-mail: info@clubgolfcoruna.com
Web: www.clubgolfcoruna.com

FECHAS: Del 9 al 12 de octubre de 2021

SITUACIÓN Y ACCESO: <https://www.clubgolfcoruna.com/localizacion.php>

AEROPUERTO MÁS CERCANO: Aeropuerto de A Coruña (15 minutos, aprox.)

EQUIPOS PARTICIPANTES: Podrán participar equipos representativos de las distintas Federaciones Autonómicas. Cada equipo estará compuesto, obligatoriamente, por 4 jugadores masculinos y 3 jugadoras femeninas, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, que deberán tener hándicap máximo de 36,0, corroborado por resultado de una prueba procesada en campo valorado y barras de salida correspondientes a su categoría, y que cumplan como máximo 14 años en el año de celebración del campeonato.

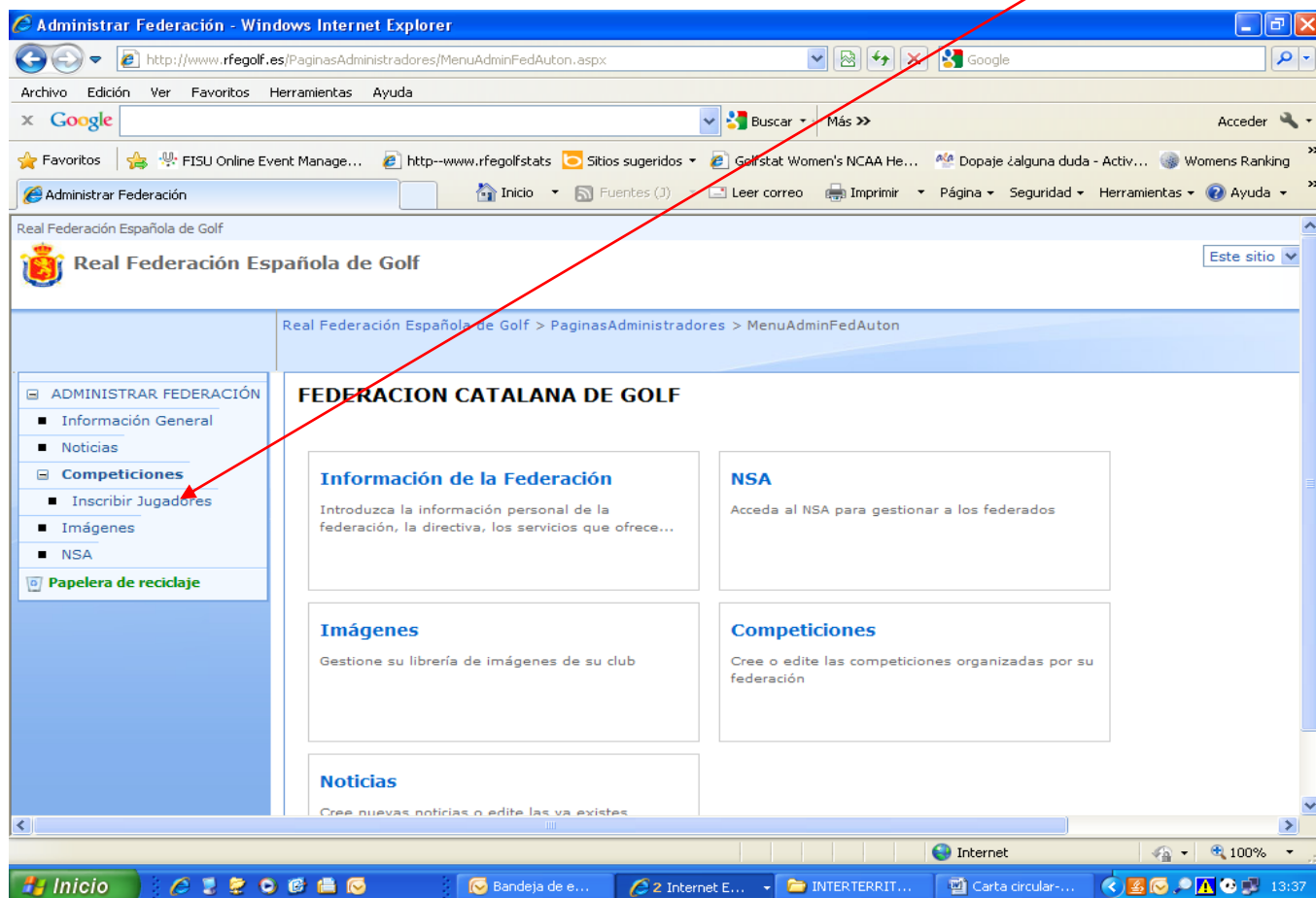
Todos los equipos deberán estar completos (4 niños y 3 niñas), cumpliendo los requisitos y limitación de edad. Si no fuese así, la inscripción de dicho equipo no será válida.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS EQUIPOS PARTICIPANTES: El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19 (**Normativa Competición Oficial RFEG**).

REGISTRO DE EQUIPOS: El capitán de cada equipo y todos sus miembros deberán registrarse en el lugar habilitado por la organización antes de las **15:00 horas del 8 de octubre de 2021**.

Cada miembro del equipo y de su delegación deberá presentar en el registro el **test COVID negativo**, realizado en la entrada del club o test COVID de las últimas 24 horas (para miembros de la Delegación Oficial de cada FF.AA. que no lleguen el día 8 de octubre por la mañana), el **Certificado del Responsable del Equipo** (pág. 5), la **Declaración Responsable** (para miembros de la delegación – págs. 6 y 7) y el **Formulario de Localización Personal** (pág. 8) debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Completado el registro, podrán acceder al resto de instalaciones del club.

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS: Las Federaciones Autonómicas de golf deberán realizar su inscripciones online a través de la web www.rfegolf.es, entrando a través de **ENTRAR** y rellenando sus códigos de usuario y contraseña que le fueron facilitados por la Real Federación Española de Golf. A continuación, deberán entrar en “administrar federación autonómica” y desde esta pantalla, en “inscribir jugadores”, seleccionar el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Infantil Masculino y Femenino 2021 para proceder a introducir los datos que se solicitan:



El cierre de inscripción será a las **23:59 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**.

A efectos de realizar el listado de participantes, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2021.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción.

ENTRENAMIENTOS OFICIALES: Los equipos podrán entrenar gratuitamente el día **8 de octubre de 2021**, solicitando previamente horario de entrenamiento directamente al Real Club de Golf de La Coruña. **El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de equipos participantes (28 de septiembre).**

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Gratuitos.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta carta circular el reglamento y las condiciones de la prueba.

BARRAS DE SALIDA: Amarillas (masculino) y Rojas (femenino).

REUNIÓN DE CAPITANES: El día 8 de octubre de 2021, a las 17:00 horas, aproximadamente, tendrá lugar en el club la reunión con los capitanes de los distintos equipos.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: **NO** se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

CARROS ELÉCTRICOS: Todos los equipos interesados en el alquiler de carros eléctricos deberán realizar sus solicitudes, **antes del día 5 de octubre de 2021**, a través del e-mail infobcsgolf@gmail.com o del teléfono móvil 656 910 089 (Att. José María Laguna). No se garantiza la disponibilidad de carros eléctricos para aquellos equipos que hagan sus solicitudes después de la fecha límite de reserva. El precio del carro eléctrico será de 15,00 euros por vuelta.

ALOJAMIENTO: La RFEG, a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en distintos establecimientos cercanos al club.

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta circular.

Para facilitar a los equipos interesados su alojamiento, se adjunta la solicitud que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., cumplimentándola y remitiéndola por e-mail a:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.

(Att.: D. Íñigo Alfaro)

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Tel.: 948 24 10 51

NORMATIVA ANTIDOPAJE: Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

La RFEG enviará una subvención a cada Federación Autonómica inscrita para sufragar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2021
EL SECRETARIO GENERAL

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'J. Guerrero-Burgos', written over the coat of arms of the Real Federación Española de Fútbol. The coat of arms features a shield with a lion, a crown on top, and a banner at the bottom with the word 'ESPAÑA'.

JUAN GUERRERO-BURGOS



CERTIFICADO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO

Sr. / Sra..... mayor de edad y con DNI..... con número de teléfonoy domicilio en Calle número.....

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo

CERTIFICO

1. Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
2. Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
3. Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
4. Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.
5. Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.
6. Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la RFEG y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado

En....., a..... de..... de 2021

Firma:



DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN OFICIAL DE UN EQUIPO EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF.AA. INFANTIL 2021

Sr. /Sra..... mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en..... en nombre propio o
como padre /madre/ tutor/a legal del menor..... con licencia federada
número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor
proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada una de las participantes y del club o entidad que organiza el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF.AA. INFANTIL 2021, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En....., el..... de..... de 20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopdp@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición y acompañantes**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

☐ Sí ☐ NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

☐ Sí ☐ NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

☐ Sí ☐ NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

☐ Sí ☐ NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

☐ Sí ☐ NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

☐ Sí ☐ NO

7 ¿Ha sido vacunado contra la COVID-19?

☐ Sí ☐ NO

En caso afirmativo, fecha/s y fase de vacunación:

Especificar vacuna:

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

En..... a..... de.....de 2021

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

PARTICIPANTES: Podrán participar equipos representativos de las distintas Federaciones Autonómicas.

Cada equipo estará compuesto obligatoriamente por cuatro niños y tres niñas, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que deberán tener un hándicap máximo de 36,0 corroborado por resultado de una prueba procesada, en campo valorado y barras de salida correspondientes a su categoría, y que cumplan como máximo 14 años en el año de celebración del Campeonato.

Todos los equipos deberán estar completos (4 niños y 3 niñas), cumpliendo los requisitos y limitación de edad. Si no fuese así, la inscripción de dicho equipo no será válida.

Un jugador podrá representar a una Federación Autonómica si tiene licencia federativa por ella con un mínimo de un año de antigüedad (es decir, 365 días antes de la prueba). En caso de no tener un año de antigüedad como federado, podrá hacerlo si su única licencia lo ha sido por esa federación.

Las Federaciones Autonómicas de los respectivos equipos certificarán por escrito que todos los componentes de sus equipos, incluidos los suplentes, cumplen lo expresado en los dos párrafos anteriores.

CAPITÁN: Cada Federación Autonómica designará un capitán no jugador, que será el responsable del equipo, y que deberá ser jugador aficionado federado por esa federación. Este nombramiento será refrendado por la Federación Autonómica a la que represente en la hoja de inscripción.

Cualquier cambio de capitán deberá ser justificado y aprobado por el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES: Las fechas y derechos de inscripción, si los hubiera, serán fijadas cada año por la R.F.E.G. y se realizarán a través de la página web de la Federación: www.rfegolf.es, haciendo constar el nombre del capitán y de los siete jugadores que compongan el equipo.

En caso de que uno o más jugadores inscritos no puedan desplazarse, podrán ser sustituidos por uno o más jugadores que la Federación Autonómica en cuestión determine, con la sola obligación de cumplir los requisitos antes mencionados. El jugador/a suplente podrá sustituir al titular hasta el momento de iniciarse el campeonato (la competición se considera oficialmente iniciada cuando se ejecuta el primer golpe en el primer partido).

DURACIÓN DEL CAMPEONATO: El Campeonato se jugará en **cuatro** días consecutivos.

FÓRMULA DE JUEGO:

FASE STROKE PLAY: El primer día se jugará 18 hoyos Stroke Play, sumando cada equipo los CINCO mejores resultados de sus siete componentes.

Fase Stroke Play. Desempates: Mejor tarjeta, 2ª mejor tarjeta, 3ª mejor tarjeta, 4ª mejor tarjeta, 5ª mejor tarjeta y 6ª mejor tarjeta. Si continúa el empate, la 7ª mejor tarjeta. En caso de persistir el empate, se decidirá por sorteo.

FASE MATCH PLAY: Con estas sumas de resultados Stroke Play se establecerán los respectivos cuadros Match Play:

En caso de inscribirse 17 Federaciones Autonómicas, con la suma de los resultados Stroke Play, se establecerán dos cuadros Match Play. En uno figurarán los ocho primeros equipos clasificados en Stroke Play, que disputarán los puestos del 1º al 8º (**1er Flight**). En el otro cuadro figurarán los ocho siguientes clasificados de la fase Stroke Play, que disputarán los puestos del **9º al 16º (2º Flight)**. El último equipo clasificado en la fase stroke play (puesto 17º) quedaría eliminado después de la vuelta clasificatoria para el resto del campeonato, ocupando la última posición del campeonato.

Si el número de equipos participantes fuera de 16, con la suma de los resultados Stroke Play, se establecerán dos cuadros Match Play. En uno figurarán los ocho primeros equipos clasificados en Stroke Play, que disputarán los puestos del 1º al 8º (**1er Flight**). En el otro cuadro figurarán los ocho últimos clasificados de la fase Stroke Play, que disputarán los puestos del **9º al 16º (2º Flight)**.

Si el número de equipos participantes fuera de 18, con la suma de los resultados Stroke Play, se establecerán dos cuadros Match Play. En uno figurarán los ocho primeros equipos clasificados en Stroke Play, que disputarán los puestos del 1º al 8º (**1er Flight**). En el otro cuadro figurarán los ocho siguientes clasificados de la fase Stroke Play, que disputarán los puestos del **9º al 16º (2º Flight)**. Los dos últimos clasificados en la fase Stroke Play se disputarían las dos últimas posiciones del campeonato entre ellos, disputando un match a tres días, por un total de 15 puntos.

Si el número de equipos participantes fuera inferior a 16, en el segundo cuadro de Match Play para el campeonato (2º Flight) se establecerá un sistema de byes.

Los cuadros funcionarán en dos sentidos, de forma que los equipos que vayan perdiendo vayan pasando a otro nuevo cuadro, de manera que al final exista una clasificación de todos los equipos.

El segundo, tercero y cuarto día de campeonato (fase Match Play) se jugarán 18 hoyos Match Play Scratch, estando formados los equipos por dos partidos foursomes (uno masculino y otro femenino) y tres individuales (uno femenino y dos masculinos). Las parejas foursomes serán a elección del capitán.

En el supuesto de que, debido al número de equipos inscritos, se tenga que hacer un sistema de byes en el cuadro del 2º Flight, el Comité de la Prueba informará previamente a los equipos involucrados a cerca de los horarios concretos de juego o de descanso, de acuerdo con los establecido en el programa de juego correspondiente.

Fase Match Play. Desempates:

- Segundo y tercer día (1er y 2º Flight): En caso de empate después de los 18 hoyos jugados, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los tres puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán ½ punto.

- Cuarto día (1er y 2º Flight). En caso de empate después de los 18 hoyos, en las eliminatorias para el 1er, 2º y 3er puesto del 1er flight y para el 1er y 2º puesto del 2º flight, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los tres puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán ½ punto. En las eliminatorias para los otros puestos, en caso de empate después de jugados los 18 hoyos, los empatados se repartirán ½ punto. Si hay empate en la eliminatoria se desempatará por “ups”. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta la clasificación stroke play.

ORDEN DE JUEGO:

El primer día de fase Stroke Play, el orden de juego lo establecerá el Comité de la Prueba con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. (el capitán del equipo deberá entregar el orden de juego en la reunión de capitanes).

El horario de salidas y los tees desde dónde se jugará los establecerán igualmente el Comité de la Prueba.

En la fase eliminatoria Match Play, el capitán del equipo elegirá los componentes de las parejas foursomes. El orden de partidos será el siguiente: primero la pareja foursome masculina, después la pareja foursome femenina, luego el partido individual femenino y por último los dos individuales masculinos. Los emparejamientos individuales masculinos se harán por orden de hándicaps, del mayor al menor. Los hándicaps serán los de juego. En caso de dos jugadores individuales con el mismo hándicap, el capitán de ese equipo establecerá el orden. El hándicap de los jugadores siempre será el del inicio de la prueba.

El capitán deberá comunicar al Comité de la Prueba la composición de su equipo en el plazo máximo de 30 minutos una vez publicado con qué equipo se deberá enfrentar en la próxima eliminatoria. En caso de no presentar el equipo en el tiempo estipulado, será el Comité de la Prueba quien decidirá la composición.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

TROFEOS:

- Trofeo para la Federación Autonómica Campeona de España Infantil y 8 medallas de oro para el capitán y los 7 jugadores componentes del equipo campeón.
- 8 medallas de plata para el capitán y los 7 jugadores componentes del equipo de la Federación Autonómica Subcampeona.
- 8 medallas de bronce para el capitán y los 7 jugadores componentes del equipo de la Federación Autonómica 3ª clasificada.
- 8 platos conmemorativos para el capitán y los 7 jugadores componentes del equipo de la Federación Autonómica 1ª clasificada del 2º Flight.

COMITÉ DE LA PRUEBA: La R.F.E.G. designará los Comités y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

CONDICIONES DE LA PRUEBA

PRÁCTICAS: La jornada de práctica oficial será el día previo al inicio del campeonato (gratuito).

CADDIES: Solamente los jugadores, cuando hayan terminado sus partidos, podrán hacer de caddies a los compañeros de su propio equipo.

Regla Local Modelo H-1.2

La Regla 10. 3a es modificada de esta manera: Un jugador no debe tener a un caddie que no sea su compañero de equipo como su caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por otro tipo de caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

CONSEJO (Nota a la Regla Local H-2): Solamente el capitán del equipo, el consejero o entrenador del equipo y el caddie estarán facultados para dar consejo al jugador/a.

Excepción: El capitán y el consejero del equipo **no podrán entrar** en el green ni dar líneas de putt.

Penalización por incumplimiento de la condición: dos golpes en stroke play y pérdida del hoyo en match play.

JUGADOR/A AUSENTE:

- En el caso de que un miembro del equipo registrado no pueda participar en la vuelta estipulada del juego por golpes, los resultados del resto de miembros del equipo contarán. En el caso de un empate, el equipo con el jugador ausente terminará último. Si hay más de un jugador ausente, el equipo automáticamente asumirá el último lugar para el sorteo del juego por hoyos. El Comité permitirá a los jugadores restantes jugar sus rondas del juego por golpes.
- Una vez comenzada la fase match play del campeonato, si algún jugador de algún equipo causara baja por motivos justificados:
 1. Si la “retirada” se produce antes del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el capitán del equipo entregará el impreso de orden de juego con el (los) jugador(es) ausente(s) colocado(s) en la posición según el criterio establecido en el reglamento del campeonato y perderá ese o esos partidos.
 2. Si la “retirada” se produce después del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el partido(s) se perderá(n).

CONCESIÓN DE LOS PARTIDOS: En lo posible, todos los partidos deberán continuar jugándose hasta obtener un resultado, independientemente de que la eliminatoria ya se haya decidido.

Penalización por el incumplimiento de las Reglas y Condiciones de la competición (excepto las que tienen prevista su propia penalización): Descalificación del jugador/a.

Una penalización de descalificación por una infracción de las Reglas o de las Condiciones de la competición se aplica solamente a la vuelta en que la infracción ocurrió a menos de que el Comité determine lo contrario.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO
"IX Memorial Blanca Mayor"

Real Club de Golf de La Coruña. 9 al 12 de octubre de 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA LA CONFIRMACIÓN Y GARANTÍA DE ALOJAMIENTO:

F. AUTONÓMICA:
CAPITÁN/RESPONSABLE:
E-mail (IMPORTANTE):
TELÉFONO MÓVIL:

Tarifas aplicadas, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Habitación 1 persona	Habitación 2 personas	Habitación 3 personas	Desayuno
ATTICA21 CORUÑA En A Coruña, pegado al Hotel AC, a unos 8-10 minutos, en coche, del Golf. Restaurante, Cafetería, Garaje.	4 ****	77,00 €/noche Con IVA	2 camas 87,00 €/noche Con IVA	3 camas 110,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
ZENIT CORUÑA En A Coruña, céntrico-playa, a unos 12-15 minutos, en coche, del Golf. Parkings públicos a 300 y 400 metros hotel; 1,95 y 2,05 metros altura,	4 ****	79,00 €/noche Con IVA	2 camas 88,00 €/noche Con IVA	3 camas 112,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
AC A CORUÑA En A Coruña, pegado al Hotel Attica21, a unos 8-10 minutos, en coche, del Golf. Restaurante, Cafetería, Garaje.	4 ****	77,00 €/noche Con IVA	1 Cama 1,50 mt 87,00 €/noche Con IVA	1 Cama 1,50 mt + supletoria 109,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO DUI: Habitación Doble, de Uso Individual.

Hemos seleccionado estos establecimientos por ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti Covid19, en todos los servicios disponibles, a fecha de hoy.

1ª OPCIÓN _____ 2ª OPCIÓN _____

Fecha de llegada _____ Fecha de salida _____

Habitación 1 persona: _____ H. doble (2 camas): _____ Doble+supletoria (3 camas): _____

Por favor, se ruega agilicen esta solicitud debido a que hay ALTA OCUPACIÓN POR SER AÑO JACOBEO Y PUENTE DE EL PILAR. Gracias